

Libertad e Ironía en la relación entre Sociedad y Universidad

Román Rodríguez Salón
romrosa@yahoo.com
Universidad de los Andes

RESUMEN

El presente discurso pretende la aprehensión y comprensión de la relación entre sociedad y Universidad a través de las categorías (y problemas) de la Libertad de investigación y de pedagogía y de la Ironía que parece inherente, desde la perspectiva de Richard Rorty, a la producción de conocimiento científico en la modernidad. Desde aquí, queda abierto un compás dual de análisis: las amenazas a las libertades internas de la Universidad y las respuestas de los universitarios para conservar niveles suficientes de Libertad sin correspondencia fáctica de justificación. Así, la Ironía irrumpe en sus dos concepciones: la claustridad aislante que reproduce el drama proustiano del mundo contingente y la visión experiencial de la ironía nucleada alrededor del aprendizaje pragmático del pasado y de la visión original-originaria del futuro.

Palabras Clave: Universidad, Sociedad, Autonomía, Libertad, Ironía.

ABSTRACT

Freedom and irony in the relationship between society and university

This discourse looks for the apprehension and understanding of the relationship between society and the University through the categories (and problems) of the Freedom of investigation and pedagogy and irony that

Recibido: octubre 2009

Aceptado: diciembre 2009

seems to be inherent, from the perspective of Richard Rorty, to the production of scientific knowledge in modernity. From here, one dual compass of analysis is open the menaces to internal freedoms of the university and the university responses to maintain adequate levels of freedom without factual justification correspondence. Thus, the irony breaks into its two concepts: the insulating enclosure which reproduces the Proustian drama of the contingent world and the experiential view of irony nucleated around the pragmatic learning of the past and of the original vision that originates the future.

Keywords: University, Society, Independence, Freedom, Irony.

RESUMÉE

La liberté et de l'ironie dans la relation entre la société et l'université.

Ce travail cherche l'appréhension et compréhension de la relation entre la société et l'Université grâce aux catégories (et problèmes) de la Liberté de recherche et de pédagogie, et celle de l'Ironie qui semble inhérente à la production de la connaissance scientifique dans le monde moderne, vue depuis la perspective de Richard Rorty. Voici une dualité d'analyse : les menaces aux libertés internes de l'Université et les réponses des étudiants universitaires afin de conserver les niveaux suffisant de Liberté sans correspondance de justification. C'est pour cela que l'ironie éclate dans ses deux conceptions : l'isolement qui reproduit le drame proustien du monde imprévisible et la vision expérientielle de l'ironie provoquée autour de l'apprentissage pragmatique du passé et de la vision originale -originnaire de l'avenir.

Mots clés: Université, société, autonomie, liberté, ironie.

RESUMO

Liberdade e ironia no relacionamento entre sociedade e universidade

Este discurso visa a apreensão e compreensão da relação entre a sociedade e a universidade por meio das categorias (e problemas) da liberdade de investigação e pedagogia, e da ironia que parece inerente, a partir da perspectiva de Richard Rorty, a produção conhecimento científico na modernidade. A partir daqui, é a análise de dupla abertura: as ameaças às liberdades interna dos universitários e as respostas para manter níveis adequados de justificação da liberdade sem precedentes factuais. Assim, as quebras de ironia em seus dois conceitos: o isolamento claustridad drama proustiana interpreta o mundo contingente ea visão experiential

de ironía nucleadas da aprendizagem pragmática sobre o passado e com a visão original do original do futuro.

Palavras-chave: Universidade, Sociedade, Independência, Liberdade, ironia.

Introducción

En la estructuralidad de los sistemas de sociedad contemporáneos, y en los procesos de integración-cohesión y desencantamiento (racionalización) que le son inherentes, las Universidades desempeñan '*funciones axiales*' de alcance sistémico:

Como descendiente que es de la Ilustración, la educación (superior) consistió primordialmente en inculcar disciplinas intelectuales, basadas en la filosofía secular y organizada en ciencias naturales, humanidades y ciencias sociales. Estas disciplinas seculares se institucionalizaron en el sistema 'académico', o sea, el sistema de educación superior basado en las universidades. Estas últimas son centros no solamente de instrucción, sino también de la prosecución sistemática de nuevos conocimientos, por medio de las investigaciones... [en el presente] la tecnología ha llegado a depender, considerablemente, de los resultados de las investigaciones [universitarias], en campos cada vez más amplios de las ciencias naturales, desde la física nuclear a la genética y también de las ciencias sociales o conductuales... en esa forma, la universidad moderna se ha convertido en la piedra angular del marco profesional... [y de sus actividades correlacionales] (Parsons, 1978: 121-123).

El cumplimiento de esas funciones axiales sistémicas no se encuentra exento de problemas, de nivel estructural, ni de conflictos que afectan el espíritu de la Universidad y el *libre* desarrollo de sus programas de pedagogía e investigación; muy contra, "la forma de la educación ofrecida en una Universidad, como cualquier otra cosa, está sujeta al cambio" (Oakeshott, 2001: 177) pues, si bien su capacidad autorreferencial (organización y selección) permite el *suficiente* control administrativo, moral y científico de tal sujeción, en tanto "los cambios que se han producido dentro de la universidad por el surgimiento de alguna rama de estudio que reclama un lugar al lado de otras que ya estén examinando los estudiantes... han sido manejados de ordinario bastante bien" (2001: 177), cierto es que, la capacidad tradicional autonómica

de las universidades, y por ende los fundamentos de tal capacidad, ha sido desbordada por contingencias y riesgos sistémicos propios de las sociedades complejas contemporáneas. Una cuestión sociológica es, que en la sociedad contemporánea la Universidad deba ocupar un lugar *privilegiado* en el orden institucional y otra muy distinta es, que en esa sociedad la Universidad cuente con los recursos y *condiciones* suficientes para lograrlo.

Si bien los cambios internos de ordinario han sido manejados con cierta eficiencia, “en tiempos recientes, la forma de la educación universitaria ha sido modificada por cambios surgidos de una fuente distinta” (Oakeshott, 2001: 177) a ella, produciéndose un esquema de reacomodo de la relación entre capacidad autonómica y eficacia autonómica de los institutos de educación superior que, en principio, afecta directamente los procesos de comunicación intersistémicos de la Universidad con la sociedad; esto porque con dichos cambios se hiper-extiende la capacidad vegetativa de las intervenciones del sistema jurídico y de las instituciones del Mercado en los procesos de estructuración académica (pedagogía e investigación), con sus resultantes problemas de interferencia sistémica, cuyas consecuencias se observan con mayor profundidad y negatividad en la disminución del margen de *libertad necesaria y aprovechable* para el desarrollo de los programas de investigación y pedagogía en la Universidad.

Al final, lograr condiciones suficientes de autonomía y libertad de su pedagogía y de su investigación es un reto de la Academia universitaria contemporánea, podría afirmarse que esto representa, en sentido lingüístico-analítico, su problema principal-filosófico, y en tanto es así, abordarlo desde una perspectiva lingüística compleja como la de R. Rorty se convierte en un ensayo de provecho, pues, la filosofía lingüística que este expone se define a partir de su responsabilidad científico-práctica: “... los problemas filosóficos [como los acusados por la Universidad] pueden ser resueltos (o disueltos) reformando el lenguaje [interno de la Academia] o comprendiendo mejor el [lenguaje científico] que usamos [en la Universidad] en el presente” (Rorty, 1998b: 50).

El interés de análisis se centra en la redescipción de algunos de estos cambios externos y de las respuestas que a estos la Universidad diseña, en términos de una filosofía del lenguaje pragmático y científico universitario (que no acusa modos específicos y unívocos de estructuración lingüística, sino que define como meta “la redescipción de grupos de objetos y acontecimientos en una jerga formada en parte por neologismos, con la esperanza de incitar a la gente [miembros de la Universidad] a que adopte y extienda esa jerga” (Rorty, 1998b: 96). Su metodología es propia del constructivismo inherente a la filosofía social, un intento por definir el sentido de los proce-

sos de estructuración de la comunicación entre Universidad y sociedad a partir de las categorías de la filosofía analítica, de la teoría democrática y de la teoría jurídica contemporánea. Todo llevado a un fin ulterior: definir el estatus actual, que se supone sobre una base del ironismo contemporáneo, de la Universidad frente a su pérdida de sentido académico y a la debilidad de los vínculos de cooperación intersistémicos en el orden institucional de la sociedad contemporánea.

La Libertad inhóspita: el estatus comunicacional de la Universidad contemporánea

En la complejidad de los sistemas de sociedad contemporáneos, la especificidad conceptual y la capacidad de organización, decisión y selección-comunicación de la institucionalidad Universitaria y de su espíritu científico y pedagógico interno se caracteriza por importantes niveles des-estructuradores de contingencia y de ambivalencia. Tales categorías des-estructurantes impulsan a las Universidades a desajustar sus propios elementos de integración-cohesión (fundados en el lenguaje pluralista y universalista universitario). En paralelo las empujan a una fase transitiva de desorientación y desorden, semejante a la descrita por John Elster: una de las características de la Universidad y de las demás instituciones del sistema de sociedad complejo-contemporáneo es, sin duda, la intervención de continuo del desorden y la desorientación, “ese desorden entendido como imposibilidad de predecir... expresado [literariamente] en la visión de la vida [externa e interna]... concebida como ‘ruido y furia, cuento contado por un idiota que nada significa... el desorden concebido como falta de cooperación” (Elster, 1997: 13-14).

En este punto, se inicia el *drama proustiano* de la Universidad: la antigua institución de la Universidad, cuya estructura de moralidad lingüística se definiría en otros tiempos como “*universitas*... una cuadrilla de espíritus afines unidos por una meta común [en el presente se ve empujada a definirse como] sociedades... una cuadrilla de excéntricos que colaboran con propósitos de protección mutua” (Rorty, 1998b: 78). La naturalidad de las relaciones moral-lingüísticas de la Universidad, otrora integrada a partir de una *razón científica no-reflexiva*, si bien contribuyó a la realización de algunas de las metas trascendentes de la investigación y la pedagogía universitaria, también exige de sus miembros la *no-reflexión* de sus miembros del *sentido científico-lingüístico* que integra y cohesiona la estructura de la Universidad. Entre las consecuencias más importantes de tal situación destaca la irrupción de *categorías del lenguaje universitario* que des-estructuran los procesos de

comunicación hacia y desde una sociedad en la que la seguridad, la estabilidad y la conservación se han convertido en la *excepción* y no en la *regla*. La Universidad mantiene su lenguaje, cuyo dominio es la veracidad y validez científica de la modernidad, a costa de que por su incapacidad de aprehender y comprender la *excepcional situación del mundo-de-la-vida* tal lenguaje adquiera un sentido contingente de reducida utilidad para la estructuración de las sociedades contemporáneas. El *drama proustiano se presenta en forma de paradoja*: Se podría cambiar el lenguaje universitario tradicional sacrificando el capital intelectual sedimentado o, como *invitación ironista*, se podría redescubrir el lenguaje universitario admitiendo la contingencia como parte de su proceso de constitución, aunque sus propias metas sean la reducción de las contingencias des-estructurantes de la sociedad.

En su etapa de transición y tras la irrupción del *drama proustiano*, la vida de la Universidad se presenta como un desorden de predicción, los sucesos se ocurren, la mundialización se cataliza (o se convierte en un valle de lágrimas en palabras de Jürgen Habermas -2001-), la sociedad se estructura en base a vínculos débiles, y la Universidad sólo analiza las transformaciones de los lenguajes estructuradores de la sociedad post-mortem, nada parece ser predecible, los contenidos contingentes de un mundo-de-vida complejo reproducen constantemente “un tiempo en el cual el liderazgo y las ideologías comienzan a ‘vacilar’, un tiempo en el que los estándares establecidos caen y los procedimientos acostumbrados producen resultados inesperados” (Lowi, 1969: 32). La Universidad sigue esperando la voz divina de la sociedad para analizarla, cuando lo requerido es que, más allá de cualquier pretensión universalista, comience a reflexionar en base a “propia voz como miembro de la comunidad [como] hablante de un lenguaje común [dentro de la sociedad contemporánea] (Rorty, 1998b: 78).

“Las sociedades modernas [liberales] son las primeras que pretenden adquirir un conocimiento científico de sí mismas” (Aron, 1989: 11). Por tal razón, *ofrecen* condiciones suficientes para el desarrollo de un lenguaje autónomo de las Universidades. En el despliegue de una “sociedad liberal... cuyos ideales se pueden alcanzar por medio de la persuasión antes que por medio de la fuerza, por la reforma antes que por la revolución, mediante el enfrentamiento libre y abierto de las actuales prácticas lingüísticas o de otra naturaleza con las sugerencias de nuevas prácticas” (Rorty, 1998b: 79), la pasividad y el argumento del análisis post-mortem quedan hechas añicos en sus pretensiones de validez. Y en la búsqueda de caminos efectivos para activar ese lenguaje que ordene las metáforas de los procesos investigativos y pedagógicos de manera autónoma dentro de la universidad, el margen de opciones se reduce. Por tal razón, la tarea inicial es, sin duda, “concebir el propio lenguaje, la propia moralidad y las esperanzas más elevadas [de la

ciencia en la Universidad], como productos contingentes, como literalización de lo que una vez fueron metáforas accidentalmente producidas [con la finalidad] de adoptar una identidad que le convierta... [en institución apta para ser miembro de una sociedad idealmente liberal]" (Rorty, 1998b: 79-80).

La no-realización de una auto-reflexión que del lenguaje universitario realicen los miembros de esta institución conlleva al advenimiento de la *crueldad* del espíritu deslastrado de privaciones de la Universidad. En esta *crueldad* se reivindica la libertad casi milenaria que aleja a la Universidad de los nervios sociedad compleja y con ella, a causa de su bajo rendimiento funcional y por ineficacia comunicacional, la autonomía de los programas de investigación y de pedagogía toma su destino, mal entendido, de coartar la cooperación de la Universidad a beneficio de su instinto de autoconservación en una sociedad *ininteligible para su lenguaje tradicional* (como se presentan todas las sociedades cuando son analizadas por conceptos y paradigmas desbordados), a beneficio de su libertad de cátedra y de investigación que quiebra, a causa de esta nueva claustricidad, las lógicas de cooperación internas de la Universidad, convirtiendo en mito la búsqueda de la verdad y la construcción de Escuelas paradigmáticas de pensamiento e investigación.

En términos de la moralidad y eticidad de la sociedad, la *crueldad* se convierte en una categoría des-estructurante en sí misma: si entendemos que "los principios morales... como objeto sólo en la medida en que incorporan una referencia tácita a todo orden de instituciones, prácticas y léxicos... alusiones o abreviaturas de tales prácticas, no su justificación..." (Rorty, 1998b: 77), se entiende entonces que los esquemas de aprehensión y comprensión del lenguaje científico de la Universidad, requerirán de una doble trampa ilusoria para proteger su autonomía: por un lado, será la universidad una institución más cruel al justificar su autonomía en base a la intransparencia y complejidad de la sociedad sin la correspondencia de invertir el capital intelectual de la civilización y ganar en tal inversión intereses prestos a formar parte de la solución a los problemas más urgentes de nuestro contemporáneo mundo-de-la-vida; por otro lado, con fines de inmunizar al lenguaje universitario de los problemas del mundo-de-la-vida contemporáneo, la *crueldad* se presenta como enclaustramiento de la Universidad en sus fronteras sistémicas, perdiendo efectividad aquellos esquemas de comunicación contruidos a lo largo de la modernidad entre universidad / sociedad y que hoy requieren, como el propio lenguaje universitario, una redefinición auto-reflexiva.

De esta manera, la Universidad al pretender desligarse de las consecuencias negativas de los procesos de des-estructuración social contemporáneos, sigue la lógica problemática de la propia sociedad y de sus esquemas de integración-cohesión social. Se convierte en ambivalente, se dirige a la pérdida de su *sentido* de predicción, de su función social que no es sólo la

formación de profesionales; se convierte en contingente, establece vínculos débiles con los demás subsistemas de la sociedad que parecen amenazarla constantemente, con la finalidad de obstruir los esquemas de comunicación con ellos establecidos ante cualquier posibilidad de afectación negativa de sus procesos internos. Lejos se encuentra la Universidad y su *crueledad* de una redefinición por auto-reflexión: “la experiencias [y el conocimiento de la sociedad], que se manifiesta mediante enunciados empíricos, ya no se obtiene de modo introspectivo –es decir, por vía de la autoobservación del sujeto cognoscente... ahora se analiza, desde la perspectiva de un actor participante, en el marco de los contextos de verificación que representan las acciones guiadas por la experiencia” (Habermas, 2002: 21), de modo que, la defensa de la autonomía de la pedagogía y la investigación en base a obstruir y/o romper los vínculos lingüísticos con la sociedad del riesgo y la contingencia, representan meros elementos técnicos que contrarían los medios y los fines de la Universidad, produciendo en última instancia una degeneración progresiva de la efectividad aprehensiva y comprensiva del lenguaje científico-universitario.

Los mecanismos sistémicos de selección y de protección, propios de la *crueledad institucional* están ya estructurados, y si bien cumplen eficazmente sus funciones de diseño inicial, des-estructuran en paralelo la espiritualidad de la Universidad que permite “reconocerla como el iniciarse en una civilización, como el inicio del aprendizaje de una herencia material, emocional, moral e intelectual, y como el reconocimiento de las variedades de la expresión humana y la participación en la conversación que sostienen” (Oakeshott, 2001: 180). En otras palabras, ante la pregunta sobre la función técnica de la Universidad, referida a si esta “¿consiste en custodiar ideas en lugar de producirlas?” (Rorty, 2005: 163), con lo cual, defender la autonomía en base a la crueldad de la no-comunicación social se convertiría en parte de los instrumentos de *cuidar las ideas, las respuestas justas serían las que comienzan con la frase: “ni una cosa ni la otra”* (Rorty, 2005: 163); pues el capital intelectual sólo es asegurado sustancialmente cuando el sedimento filosófico no impide su propia trascendencia, cuando las ideas pasadas que no han llevado a la humanidad, aún, a una vida *humana y racional* sirven para redefinir las líneas de acción de la ciencia y su lenguaje, y para introducir nuevas paradojas cuyas pretensiones sean, sin más, cambiar la realidad del presente y solucionar los problemas heredados, tanto de la ciencia como de la realidad social.

¿El drama proustiano y la fase de transición reproducen condiciones suficientes para la des-espiritualización del lenguaje de la Universidad? Existe esa posibilidad, sin duda, pero como todos los subsistemas (incluyendo los sistemas cognitivos) de la sociedad, la Universidad debe estructurar sus métodos de defensa sistémicos ante la ambivalencia y la contingencia que

penetra los procesos de integración-cohesión, y esta es una cuestión que no puede obviar por propio instinto de auto-conservación. La diferencia principal, radica en que,

En los contextos de acción estratégica [en que se desenvuelve la relación universidad/sociedad] el lenguaje funciona en general siguiendo el modelo de las perlocuciones [modelos en que la acción comunicativa se encarna en juego de lenguaje en los que los participantes toman posición respecto a pretensiones de validez criticables]. La comunicación lingüística [universidad/sociedad] queda aquí subordinada a los imperativos de la acción racional orientada a fines. Las interacciones estratégicas están determinadas por las decisiones de actores que adoptan una actitud orientada al éxito y que se observan mutuamente. Se encuentran [sociedad y universidad] frente a frente bajo condiciones de doble contingencia, como oponentes que, en interés de sus respectivos planes de acción, ejercen influencia uno sobre el otro" (Habermas, 2002: 122).

Sin embargo, los procesos de decisión-selección antes mencionados, los que ha adoptado la Universidad en los últimos años, a beneficio de conservar incólumes su estructura y la funcionalidad de su lenguaje *tradicional*, se asemejan al pasaje rortyano sobre Proust y la contingencia del 'Ser'; siendo el pasaje en que Richard Rorty expone el proceso de defensa de la individualidad ante la contingencia de la sociedad: la defensa de la libertad individual y del contenido del 'Ser', en la sociedad compleja actual, se establece bajo la tutela de la contingencia proustiana donde, al verse amenazado el 'Ser' por el juicio de la constante objetividad externa del 'Otro', el individuo decide re-convertir la objetividad en contingencia, reivindicándose ante ella, haciéndola contingente y re-diseñando la estructura de su 'Ser', en competencias de seguridad-contingencia.

El 'ser' se convierte en objetividad asegurada, en experiencialidad desplegada, en conciencia experiencial; lo externo pasa a definirse como contingente y la libertad en algo realizable dentro del 'Ser' amenazada de constante por la objetividad de lo externo, sólo tratable a través del medio-comunicación 'Ironía'. En tal sentido, la Universidad ha de seguir los pasos de Proust, quien, "se convirtió en el que era reaccionando ante las personas [y ante los contextos] y redescribiéndoles" (Rorty, 1998b: 119). Lo importante en la reseña de la contingencia proustiana es que, Proust

Lograba hacer bajar del pedestal a la autoridad [de los externos] sin colocarse a sí mismo como autoridad en su lugar; lograba poner en su verdadero lugar las ambiciones del poderoso sin compartirlas.

Convertía en finitas las figuras de autoridad, pero no por establecer lo que ellas ‘realmente’ eran, sino observando que se tornaban diferentes de lo que habían sido, y viendo el aspecto que ofrecían al redescribírselas en términos proporcionados por otras figuras de autoridad a las que él hacía enfrentarse con las primeras... [en definitiva, Proust] Dominó la contingencia reconociéndola, y de esa manera, se libró del temor de que las contingencias que había llegado a conocer, fuesen algo más que contingencias (Rorty, 1998b: 122).

Sin embargo, una vez seguido el camino contrario (y hasta contradictorio) al desplegado por la narrativa de Proust, el drama rortiano parece desarrollarse, con consecuencias imprevistas, en el espíritu de la Universidad contemporánea: la sociedad contingente, el Derecho contingente, la Política educativa como contingencia, las presiones sociales (democratización), todos son elementos externos de los que resulta imprescindible defenderse, y para ello la reivindicación del espíritu de la Universidad, cual espíritu perfecto y ajeno a la contingencia es perfectamente reivindicable. Ello como si fuere de más eficacia desvirtuar con la ignorancia y el desplazamiento a ‘lo imponderable’ aquellos elementos externos; en vez de hacerlos para sí y a favor de sí a través de la dirección de la razón, de la reivindicación de la experiencialidad de la Universidad, su intervención en todas y cada una de las palabras de las legislaciones, de las políticas y de las presiones dirigidas hacia sí misma. El primer camino es la senda a la verdadera contingencia, el segundo a la aprehensión y comprensión real de la contingencia, con el fin de frenar efectivamente su función des-estructuradora

Por su parte, el drama proustiano de la contingencia sigue su curso: en la Universidad “el objetivo que se persigue es la libertad de obrar [conforme a la autonomía], no la libertad de voluntad” (Horkheimer, 1976: 13) pero con ello se olvida “el consuelo que Kant postulaba para sí... asegurar el orden [del ser] que permita a todos los individuos... gozar un día de toda la libertad que sea compatible con la libertad de los demás” (1976: 19); la Libertad de la Universidad, sus autonomías internas y externas no pueden y deben ser más que libertades de participación en el perfeccionamiento de los procesos sistémicos de cohesión-integración social para la *emancipación*, la Universidad debe entender que “cuanto más han sido satisfechas las necesidades... urgentes, más se necesita una conciencia independiente, una espontaneidad mental para hacer uso de la libertad material que se ha conseguido” (Horkheimer, 1976. 15).

En ello se debe traducir el reconocimiento de la Autonomía Universitaria en el contrato social de 1999, ex-artículo 109. En general, la lucha por el reco-

nocimiento en el Estado de Derecho, que forma la identidad sociológica de un agente social, debe cumplir dos etapas históricas jurídicas y políticas, y la lucha por el reconocimiento y la materialidad de la Autonomía Universitaria no es la excepción: *en cuanto a la validez*, la autonomía debe reconocerse como, y a través de, “una lucha por la universalización de los derechos... mediante los procedimientos propios del Estado de derecho” (Habermas, 1999:190); *en cuanto a la legitimidad*, la autonomía, concebida como actuar institucional del lenguaje experiencial de la educación superior (pedagogía e investigación), ha de comprender que “los destinatarios del derecho sólo pueden adquirir autonomía... en la medida en que ellos mismos puedan comprenderse como autores de las leyes a las que están sometidos como sujetos jurídicos...” (1999: 194), y en el caso específico de la Universidad, en que su irrupción funcionalista en el sistema de sociedad contribuya de manera eficiente al perfeccionamiento de los procesos de integración-cohesión social, esencialmente de aquellos procesos de objetivación de la sociedad con miras a la *emancipación de las ataduras materiales y espirituales de no-libertad*.

Validez y legitimidad aperturan, una vez más en la modernidad, una brecha enorme que desconfigura los contenidos (cualquiera de ellos) de las garantías a las autonomías internas y externas de la Universidad y del despliegue del espíritu de la Universidad. Si la autonomía universitaria se entiende como un derecho a garantizar, si bien aún no fundamental en esencia, si fundamental en valor funcional para la sociedad del conocimiento y de la información (o para desarrollar sus ventajas), entonces la Autonomía se encuentra penetrada por el principio de la reciprocidad de los derechos, esto es, que “la constitución otorga vigencia precisamente a los derechos que los ciudadanos deben concederse recíprocamente” (Habermas, 1999: 189).

En tal sentido, la autonomía de los programas de pedagogía e investigación no puede estar de espaldas a la sociedad, a su contingencia y a su pérdida de sentido, pues muy contra, sólo la penetración de las funciones de objetivación producidas en la Universidad en todos y cada uno de los subsistemas de la sociedad, con miras a la solución de los problemas de integración-cohesión social, representa el elemento funcionalista y estructural a partir del cual la Universidad como sujeto de derechos a autonomía (a nivel constitucional) lograría cumplir la exigencia del principio de reciprocidad, y no, contrario a lo presentado en el análisis sociológico anterior, reproduciendo el drama proustiano de la comunicación contingente, de la reivindicación segura del espíritu universitario objetivo, de la estructuración de vínculos débiles frente a los demás elementos del sistema de sociedad. En definitiva, la Universidad se encontraría en posición de reasegurar su autonomía entendiéndose y actuando comprensivamente en el diseño de los patrones de regulación y

ordenación societal, es decir, ser autónoma en la medida en que interviene efectivamente en el desarrollo de los procesos de integración-cohesión social y en su perfeccionamiento continuo.

Contra la ironía. La Autonomía Universitaria y su destino histórico

Como se ha argumentado en líneas anteriores, el auto-aislamiento de la Universidad de las contingencias sociales, como mecanismo de defensa sistémica parte de un presupuesto errado: si bien, auto-aislarse de las contingencias ofrece la posibilidad de que, al contener las presiones societales, las políticas exteriores y la pérdida de sentido, también implica reforzar las presiones internas de la mediocridad que puede apoderarse del trabajo de los docentes y con ello engrandecer las dificultades provenientes de la falta de vocación para la investigación y la pedagogía.

En este sentido se recuerdan las infaustas palabras de Max Weber: “la vida académica es... puro azar... [en su recorrido hacia el nombramiento y la habilitación a los miembros de la Universidad] hay que preguntar ¿cree usted que podrá soportar sin amargarse y sin corromperse el que año tras año pase por delante de usted una mediocridad tras otra? (Weber, 1972: 192). No sólo la de los estudiantes. La contingencia es parte del devenir lingüístico de la Universidad, la *razón científica* (que expresa “conocemos hechos y tenemos un saber de ellos cuando sabemos, al mismo tiempo, por qué los juicios correspondientes son verdaderos” (Habermas, 2002: 103) no es tan *poderosa* para mantener fronteras estables con la contingencia del lenguaje, pues ella misma en su evolución queda abierta a las contingencias que los *sentidos de los cambios paradigmáticos introducen*.

En respuesta a tal tragedia académica debida a la falta de pensamiento alternativo basado en las pretensiones de redefinición y re-escritura del lenguaje científico-universitario, también las palabras del sociólogo M. Weber ofrecen alternativa: “nada tiene valor para el hombre [y en detrimento de los procesos de desencantamiento] en cuanto hombre si no puede hacerlo con pasión! (Weber, 1972: 192). La vida de la academia universitaria autónoma depende, en el presente, de la eficacia y eficiencia de sus procesos de investigación y pedagogía, y depende aún más del conocimiento de tales procesos, es decir, de la eficacia científica en la aprehensión, comprensión y perfeccionamiento de la investigación y la enseñanza universitaria. Aunque de manera contraria, el ironismo contra-contingente no se haya apoderado, momentáneamente, de las filosofías de acción de los universitarios.

En los sistemas de sociedad de capitalismo y modernidad tardíos –como Venezuela- las Universidades no tienen capacidad efectiva de competencia real en sus niveles cognoscitivos en comparación con universidades de Europa y Estados Unidos, en las que, son aprovechados los servicios de institutos especializados, aunque estos representen también esquemas de producción de conocimiento interesado. Debe entenderse que esa falta de aprovechamiento de las ventajas competitivas las ha llevado a convertirse en profesionalizadoras por repetición mecánica, como si fueren instituciones politécnicas. Si bien, tal situación ha representado una falta de impulso al mejoramiento competitivo de las Universidades públicas, ello podría representar, previo entendimiento eficiente de su condición actual, una alternativa de competitividad, pues la ausencia de institutos especializados ofrece a la Universidad la *oportunidad* de promocionar instituciones de investigación mixtas, con participación del Mercado, unas, y con participación del Estado, otras, pero con los máximos cuidados en cuanto al conocimiento interesado.

Desde tal perspectiva, al final siendo el aislamiento un ironismo mal entendido y un destino errado, y siendo la investigación y la pedagogía el fin ulterior de la Universidad, el destino histórico de ésta institución se encuentra estrechamente unido a su reproducción de una aristocracia espiritual, en tanto:

- a) “La exposición de problemas científicos de tal modo que resulten comprensibles para una mente no educada, pero capaz, y ésta llegue... a tener sobre ellos ideas propias, es quizás la más difícil de las tareas pedagógicas” (Weber, 1972: 189).
- b) “Quien no es capaz de poner, por decirlo así, unas anteojeras y persuadirse a sí mismo de que la salvación de su alma depende de que pueda comprobar esta conjetura y no otra alguna, en este preciso pasaje de este manuscrito, está poco hecho para la ciencia. Jamás experimentará en sí mismo lo que podríamos llamar la ‘vivencia’ de la ciencia” (Weber, 1972: 191).
- c) “Sólo en el terreno de un duro trabajo surge normalmente la ocurrencia... [puesto que] para llegar a producir algo valioso en uno u otro lugar es necesario que al hombre [de ciencia] se le ocurra algo, aquello precisamente que es adecuado...” (Weber, 1972:192).

Y esa aristocracia sólo puede ser tal si se une a un espíritu científico y pedagógico específico dentro de una Universidad: un espíritu de libertad y universalidad (pretendida), nucleado alrededor de “un espíritu animado, si bien no necesariamente por la utopía, si por la voluntad de reforma en el amplio sentido de la palabra, por la ambición de saber y de manipular el mundo” (Dahrendorf, 1974: 136).

El desenvolvimiento de la aristocracia intelectual es representación de la libertad académica en las aulas y en los departamentos de investigación científica, y no contradice a la democracia en su ámbito social, aunque si se aleja de sus elementos mal entendidos de la ironía proustiana. Sin embargo, a diferencia de la Libertad societal individual y negativa, esa libertad que Kant definiría como la “competencia a no obedecer ninguna ley exterior si no he podido darle mi aprobación” ((Kant, 1999: 315), que Isaías Berlín definiría como “libertad en la medida en que ningún hombre ni ningún grupo de hombres interfieren en la actividad individual” (Berlín, 1993: 191), o que Raymond Aron definiría como la “capacidad e impresión de influir en el destino de la colectividad” (Aron, 1990: 144), la libertad de la Universidad no puede desligarse de cierto teleologismo universalista, pues no es una libertad para todos y en todo momento, no es una libertad que puede asegurarse sólo y exclusivamente (y allí reside el problema de quienes se cruzan de brazos esperando externalidades para reaccionar) a nivel formal, porque “en la ciencia... todos sabemos que lo que hemos producido habrá quedado anticuado dentro de diez o de veinte o de cincuenta años” (Weber, 1972: 197).

Ese es el destino y el sentido del trabajo científico y al que éste, a diferencia de todos los demás elementos de la cultura (de allí viene su propio sentido de la ironía), que están sujetos a la misma ley, está sometido y entregado. “Todo ‘logro’ científico implica nuevas ‘cuestiones’ y ha de ser superado y ha de envejecer” (Weber, 1972: 197), cuestión que difiere de la libertad de acción individual, la cual, tiene oportunidad de desarrollo en un único sistema de vida, de desarrollo de proyectos de vida individuales, los cuales pueden ser vocacionales, es decir, sólo desarrollados por meros procesos mecánicos, libres en tanto no intervención externa de voluntad o de materialidad.

La Autonomía Universitaria representa una libertad constantemente acusada, criticada y defendida desde la complejidad de las posiciones pluralistas de los miembros de la sociedad, y aunque requiera de garantías formales no es suficiente su reconocimiento a nivel institucional y constitucional, porque parte de un supuesto culturalista básico: “toda búsqueda de la ‘vivencia’ procede de una debilidad, pues debilidad es la incapacidad para mirar de frente el rostro severo del destino de nuestro tiempo... el destino de nuestra cultura es... el de volver a tomar conciencia clara de esta situación que habíamos dejado de percibir, cegados durante todo un milenio por la orientación exclusiva (o lo que se pretendía exclusiva) de nuestra conducta en función del ‘pathos’ grandioso de la ética cristiana” (Weber, 1972: 218).

De esta manera, tras el cumplimiento de su destino, la Universidad debe ser la institución que impulse la pretensión de los sistemas de sociedad actuales de tener un conocimiento científico de sí mismos, no puede ser una

Autonomía desarrollada exclusivamente por la garantía de la norma jurídica y por su reconocimiento contractual, ha de ser igualmente garantizada por su utilidad funcional y por el uso de la imaginación científica.

De tal forma que, podría afirmarse que la libertad de la Universidad puede ser gozada en plenitud a partir de la materialización de dos maneras estructurales de acción intra institucional: El despliegue de las potencialidades y capacidades individuales, que partiendo la crítica y la ironía (en sentido rortiano) busque y (principalmente) consiga los objetivos históricamente inherentes a la ciencia e impulsados por aquellos que se han comprometido en su alma con ella:

Un objetivo platónico, la búsqueda de una verdad trascendente que sólo con la libertad de pensamiento, con la trascendencia de la realidad en la búsqueda de las ideas y con la conversión del pensamiento en ideas concretas y transformadoras puedan ir más allá de la realidad, puedan, en definitiva, prever un futuro mejor y un camino con certeza para lograrlo;

Un objetivo académico-pedagógico aristotélico, dejar algo a la posteridad de la ciencia y de la sociedad, explicar mejor que ninguno el sentido cultural de la sociedad, sea en su estatus naturales o en sus estatus societales y morales, completar las ideas que por incompletitud no han logrado ser trascendentes, crear un compromiso con la ciencia a través la responsabilidad con mejorar la condición del sentido cultural de la sociedad, ofrecer mejores condiciones a sus miembros y mantener la libertad individual en cada etapa de la investigación y de la socialización universitaria.

El despliegue de actividades científicas colectivas, de una filosofía nucleada alrededor de la ambición de construir una Escuela particular de pensamiento (no por sumatoria de los esfuerzos individuales, pues la crítica si bien comunica a los investigadores entre sí) no permite una comunicación a-individual colaborativa porque, simplemente, los estudios que dejan algo a la posteridad se podría decir son pocos aunque siguen siendo la base del sentido de compromiso del investigador con la ciencia y con la sociedad. Contrario a ello, tal despliegue debe partir de una Escuela que logre diseñar, en el sentido parsoniano, una estructura cognoscitiva científica de la acción de investigación y de la acción de la pedagogía, en términos de roles y fines, esto es, en términos de conductas ajustadas a reglas metodológicas y a objetivos de investigación específicos, trazados a lo largo de múltiples carreras de experencialidad científica que rozan el objetivo (meta) de hacer algo que quede a la posteridad.

Consideraciones finales. Libertad e Ironía en la Universidad contemporánea

Trazadas las líneas maestras del discurso, se observa que la investigación y la pedagogía de la Universidad contemporánea han de entender que la solidaridad del colectivo universitario, imprescindible para construir una Escuela 'aparte y original' ha de alcanzarse principalmente "por medio de la imaginación, por medio de la capacidad imaginativa de ver a los extraños como compañeros en el sufrimiento [y el sacrificio del aula y de la mesa de trabajo]... esa solidaridad no se descubre, sino se crea, por medio de la reflexión" (Rorty, 1998: 18), ello porque, para el investigador y para el pedagogo de la Universidad su destino es similar al del ironista moderno, "su ocupación no es la proporcionarse a sí mismo y a los demás... un método, una plataforma o una exposición razonada. Sólo hace lo que todos los ironistas: busca la autonomía. Procura [muy contra] liberarse del imperio de las contingencias heredadas y producir sus propias contingencias; liberarse del imperio de un viejo léxico último y modelarse uno que sea enteramente suyo" (1998. 116).

De tal forma que, esas maneras estructurales de acción están sujetas al planteamiento del ironista trascendente: ese 'que sólo teme a no ser original, ese que no tiene competencia ni seguidores porque escribe de una manera nueva para una realidad totalmente nueva, que a pesar de sus inconexiones estructurales invita a la crítica y a la reconstrucción en el pensamiento de aquellos hombres tan libres que se les permite ir más allá de la realidad.

A la Universidad contemporánea se solicita que cierre la brecha entre la validez de su Libertad y la legitimidad-funcionalidad de su autonomía. Los programas de investigación y de pedagogía deben construir teorías complejas como las de Niklas Luhmann, o reconstrucciones magistrales como la realizada por Hayek del pensamiento wights o por Habermas del pensamiento marxista, por colocar sólo unos ejemplos de ciencia social contemporánea.

Esto porque, principalmente, el investigador y el pedagogo de la Universidad 'no puede imaginar que tenga sucesor alguno, porque es el profeta de una nueva era en la que no tendrán aplicación ninguno de los términos utilizados en el pasado', aunque ello implique un conocimiento expreso y amplio del pasado, porque sólo así podría diferenciar su identidad con el futuro de la identidad de la tradición científica, cumpliendo con sus funciones de pedagogía y de investigación, cumpliendo con el principio N°2 de la Carta Magna de las Universidades Europeas ratificada para las Universidades de América Latina por la Declaración de Guadalajara (2004), el cual expone que en las Universidades, la actividad docente es indisociable de la actividad investigadora, a fin de que la enseñanza siga tanto la evolución de

las necesidades como las exigencias de la sociedad y de los conocimientos científicos.

El ironismo bien entendido debe apoderarse de la filosofía de vida de los investigadores y de los pedagogos de la Universidad. Debe comprenderse que ser miembro de la Universidad no es un hecho contractual formal, es un estilo de vida que pretende la predicción y la construcción de un mundo en que el Mercado y el poder político sean domesticables, en que las instituciones sean más justas y menos crueles, en que la sociedad sea realmente plural y tolerante. Esto no puede ser extraído más que de los intentos vocacionales del pasado, pero no de sus modelos aplicativos. En definitiva, el drama proustiano ha de ser revivido, pero no para hacer el mundo contingente y cerrarse a él, sino para hacer de los intentos fallidos por lograr una sociedad del bienestar colectivo en contraste con la libertad individual un ejemplo en negativo, ante el cual sólo intentos totalmente nuevos podrían materializarse a través del cumplimiento de los objetivos platónicos y aristotélicos que se solicitan a la Universidad.

En definitiva, la Ironía reconstruye el Yo identitario de la Universidad con su aporte a la transparencia de una sociedad que reclama para sí un conocimiento científico de sí misma, y que por tanto, reclama de un aporte cuantificable y cualificable de la universidad a los procesos de estructuración social. Cerrar las puertas a la contingencia, con gruesos muros, no es la solución a la disminución de la intervención de esa contingencia en los procesos de constitución de la universidad. Contrario a ello, la Universidad está llamada a trascender irónicamente a la contingencia, eliminar su autoridad des-estructuradora al escribir de una manera nueva para una nueva y mejor sociedad, ajena, aunque no totalmente, de la contingencia presente. Sólo así, podría justificar la Universidad los recursos que la sociedad en ella invierte, y tendrá la capacidad de producir nuevos léxicos para reinvertir el capital intelectual de la civilización utilizado en sus procesos de pedagogía e investigación.

Referencias

- Aron, R. (1990). *Ciencia y Conciencia de la Sociedad*. En, *Estudios Sociológicos*. Austral: MADRID. 11-51.
- Aron, R. (1990). *Ensayo sobre las Libertades*. Madrid: ALIANZA.
- Berlín, I. (1993). *Cuatro ensayos sobre la Libertad*. Madrid: ALIANZA.
- Dahrendorf, R. (1974). *Sociedad y Sociología*. Madrid.: TECNOS.

- Elster, J. (1997). *El Cemento de la Sociedad. Paradojas del Orden Social*. Barcelona: GEDISA.
- Habermas, J. (1999). La Lucha por el Reconocimiento en el Estado. En *La Inclusión del Otro. Ensayos de Teoría Política*. Barcelona: PAIDÓS. 189-227.
- Habermas, J. (2001). 'El valle de lágrimas de la globalización'. *Revista Claves de Razón Práctica*. Enero-Febrero. Madrid: MATEU-CROMO. 4-10.
- Habermas, J. (2002). *Verdad y Justificación. Ensayos filosóficos*. Madrid: TROTТА.
- Horkheimer, M. (1976). *Sociedad en Transición. Estudios de Filosofía Social*. Barcelona: PENÍNSULA.
- Kant, I. (1999). Para la Paz Perpetua. Un esbozo filosófico. En *En Defensa de la Ilustración*. Barcelona: ALBA EDITORIAL. pp.307-360.
- Lowi, K. (1969). *El Final del Liberalismo. Ideología y crisis de la autoridad pública*. Murcia: Imprenta de la Universidad De Murcia.
- Oakeshott, M. (2001). El Estudio de la Política en una Universidad. En *El Racionalismo en Política y otros ensayos*. México: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- Parsons, T. (1978). *El Sistema de las Sociedades Modernas*. México: TRILLAS.
- Rorty, R. (1998). *Contingencia, Ironía y Solidaridad*. Barcelona: PAIDÓS.
- Rorty, R. (2005). *Cuidar la Libertad*. Madrid: TROTТА.
- Weber, M. (1972). *La Ciencia como Vocación*. Madrid: ALIANZA.

El autor

Román Rodríguez Salón

Abogado, Magíster en Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid-España. Maestría en Ciencias Políticas, Universidad de los Andes-Mérida. Doctorando en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Tesis de doctorado en preparación. Autor de veinte artículos, unos publicados y otros por publicar en revistas arbitradas, nacionales en unos casos e internacionales en otros. PPI nivel II en la última convocatoria correspondiente al año pasado. PEI.